



Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco



“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 103-2017-A-MDSS-SG

San Sebastián, 01 de marzo de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

VISTO:

El Proveído N.º 652-2017 de Gerencia Municipal, Opinión Legal N.º 082-2017-GAL/MDSS, Informe N.º 049-GSMA-MDSS-2017, Informe N.º 202-SGRS-MDSS-2017, Informe N.º 08-JSMP-MDSS-2017, sobre conformación del Equipo Técnico para el cumplimiento de la Meta 25 “Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales”, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política, modificado mediante Ley N.º 28607 (Ley de Reforma Constitucional), en coordinación con lo dispuesto en el Artículo I y II Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972, que establece que las municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ley N.º 29332, se creó el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, el cual tiene por objetivos: I) Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos; II) Mejorar la ejecución de Proyectos de Inversión Pública, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto; III) Reducir la desnutrición crónica infantil en el país; IV) Simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocio y promoviendo la competitividad local; V) Mejora la provisión de servicio público, locales prestados por los gobiernos locales en el marco de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; VI) Prevenir riesgos de desastres;

Que, según Decreto Supremo N.º 394-2016-EF, se aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017;

Que, de acuerdo a la Resolución Directoral N.º 003-2016-EF/50.01, se aprobaron los Instructivos para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión municipal para el año 2017, entre los cuales se encuentra el Instructivo de la Meta 25 “Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales”;

Que, mediante Informe N.º 049-GSMA-MDSS-2017, de fecha 07 de febrero de 2017, el Gerente de Servicios y Medio Ambiente, solicita la emisión de la Resolución de designación del Equipo Técnico de la Meta 25 “Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales”, del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2017, conforme se detalla a continuación:

Nº	Nombres y Apellidos	Gerencia/ Oficina/ Área	Cargo	DNI	Correo electrónico	Teléfono
01	Janette Laura Lacaveratz Ucañani	Gerencia de Servicios y Medio Ambiente	Gerente	23894461	jllu_4@hotmail.com	945150461
02	Saulo Ismael Zambrano Lopez	Gerencia de Servicios y Medio Ambiente	Responsable de la Meta 25	42684354	saulozambrano@gmail.com	965378273
03	Ivonne Alzamora Taype	Gerencia de Servicios y Medio Ambiente	Especialista en Educación Ambiental	72651965	ivonne224@gmail.com	983312854
04	Luis Alberto Charalla Guerra	Gerencia de Servicios y Medio Ambiente	Especialista en Gestión de Residuos Sólidos	23988516	charalla2@gmail.com	986009905

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 103-2017-A-MDSS-SG



Página 2 de 2

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE PANAKAS Y AYLLUS REALES”

Plaza de Armas s/n Telefax: 084 - 274158 / www.munisansebastián.gob.pe



Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco



Estando a lo dispuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la conformación del Equipo Técnico de la Meta 25 "Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales", del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2017, que a continuación se detalla:

Nº	Nombres y Apellidos	Gerencia/Oficina/Área	Cargo	DNI	Correo electrónico	Teléfono
01	Janette Laura Lacaveratz Ucañani	Gerencia de Servicios y Medio Ambiente	Gerente	23894461	jllu_4@hotmail.com	945150461
02	Saulo Ismael Zambrano Lopez	Gerencia de Servicios y Medio Ambiente	Responsable de la Meta 25	42684354	saulozambrano@gmail.com	965378273
03	Ivonne Alzamora Taype	Gerencia de Servicios y Medio Ambiente	Especialista en Educación Ambiental	72651965	ivonne224@gmail.com	983312854
04	Luis Alberto Charalla Guerra	Gerencia de Servicios y Medio Ambiente	Especialista en Gestión de Residuos Sólidos	23988516	charalla2@gmail.com	986009905

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER que los servidores designados, son los únicos responsables civil, penal y administrativamente, de las decisiones y actos administrativos que realicen en el ejercicio de sus funciones como integrantes del Equipo Técnico de la Meta 25 "Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales", del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2017.

La responsabilidad civil, penal y administrativa comprende también, las decisiones y actos administrativos de las personas a quienes haya delegado y/o designado funciones.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Ing. Janette Laura Lacaveratz Ucañani, Gerente de Servicios y Medio Ambiente, presida el Equipo Técnico, así como la conducción del proceso de formulación, revisión y actualización del Plan de Manejo de Residuos Sólidos y los que se requieran según responsabilidad, en el marco del cumplimiento de la Meta 25.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que los miembros del Equipo Técnico responsables de la formulación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos del distrito de San Sebastián, cumplan las funciones asignadas, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal y Gerencia de Servicios y Medio Ambiente.

ARTÍCULO SEXTO: DISPONER que la Oficina de Tecnología y Servicios Informáticos publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián (www.munisansebastian.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

WNM/MAAV/SG

- cc
- Alcaldía
- Gerencia Municipal
- Gerencia de Servicios y Medio Ambiente
- Designados
- Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

 Ana María Sicus Cahuana